



Fecha de publicación: 02/11/2022

Resolución de 2 de noviembre de 2022 del Vicerrector de Investigación e Internacionalización de la Universidad de La Rioja, por la que se aprueba la lista definitiva de solicitudes admitidas y excluidas para participar en la convocatoria del proceso selectivo para la contratación como personal indefinido de un investigador con cargo a financiación externa de carácter finalista del Proyecto “Selección de barricas de roble americano de distinto origen. ORÍGENES”.

Finalizado el plazo de subsanación de motivos que originaron la exclusión para participar en la convocatoria del proceso selectivo para la contratación como personal indefinido de un investigador con cargo a financiación externa de carácter finalista del Proyecto “Selección de barricas de roble americano de distinto origen. ORIGENES”, publicada el 29 de septiembre de 2022 en el tablón oficial electrónico de la Universidad de La Rioja, dentro de la sección de investigación, de conformidad con los artículos 5.1, 5.2 y 5.3 de la convocatoria, procede resolver lo siguiente:

Primero. Declarar aprobada la lista definitiva de solicitudes admitidas y excluidas que se adjunta como anexo a esta resolución.

Segundo. Publicar la presente resolución en el tablón oficial electrónico de la Universidad de La Rioja, dentro de la sección de investigación, y a meros efectos informativos, en la página la página web de Fundación de la Universidad de La Rioja http://fundacion.unirioja.es/investigacion_subsecciones/view/6/Contratos-y-becas-Convocatorias-Abiertas)

La publicación de esta resolución en el tablón oficial electrónico de la Universidad de La Rioja, dentro de la sección de investigación, surte todos los efectos inherentes de la notificación a los interesados.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de La Rioja, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios de investigación del edificio Rectorado, de acuerdo con lo dispuesto la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Logroño, 2 de noviembre de 2022.

El Vicerrector de Investigación e Internacionalización.- Eduardo Fonseca Pedrero



ANEXO

Lista definitiva de solicitudes admitidas

Solicitante
María Sonia Ojeda García
Eva Hontañon Calvo
Ana Benito Bermejo
Mikel Landín Ross-Magahy

Logroño, 2 de noviembre de 2022.